

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.421

Viernes 10 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2794656

EXTRACTO

Juan Miguel Cortes Michea, Notario de San Felipe, Interino de la Primera Notaria de San Felipe, Arturo Prat N° 1042, San Felipe, certifica escritura pública de fecha 20 de Marzo de 2026, ante mí, don CAMILO ANDRES ROSALES GODOY, en representación de ATACAMA DRIED FRUIT SPA, carretera San Martín Lote 4B San Felipe, constituyó sociedad por acciones, bajo el nombre de "ATACAMA AGROINDUSTRIAL ADF SpA", la que podrá usar como nombre de fantasía el de "ATACAMA AGROINDUSTRIAL SpA", domiciliada en San Felipe y de duración indefinida.- Objeto. El objeto de la sociedad será: a).- el procesamiento, elaboración, transformación, industrialización, limpieza y envasado de frutas, hortalizas y semillas, y en general de todo tipo de productos del agro y sus derivados, sean de origen animal o vegetal, sus materias primas e insumos; b).- la prestación de servicios a terceros, sean nacionales o extranjeros, relacionados con el punto anterior; c).- la compra, venta, comercialización, exportación e importación de frutas, hortalizas y semillas, y en general de todo tipo de productos del agro y sus derivados, sean de origen animal o vegetal, sus materias primas e insumos; d).- el arriendo y administración de establecimientos comerciales de todo tipo y/o de predios agrícolas, sean de la sociedad o de terceros. e).- el arriendo y administración de máquinas y/o maquinarias que digan relación con el giro. f).- en general, celebrar todos los actos y contratos necesarios para el adecuado cumplimiento de los objetivos señalados. Capital. \$20.000.000.- dividido en 1.000.- acciones sin serie ni valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Administración y uso de razón social corresponderá a un Administrador o Gerente General, con facultades señaladas en el pacto social. Acto constitutivo se designa Gerente General de la Sociedad a don Camilo Andrés Rosales Godoy, con las facultades que en él se señalan. Otras estipulaciones constan escritura pública extractada. San Felipe 27 de Marzo 2026. J.Cortes M. Not Interino.

CVE 2794656

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl